



**LA FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CINDE**

RESOLUCIÓN No. 10

Por medio de la cual se otorga **RECONOCIMIENTO** a la:

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Considerando:

Que la Universidad de Manizales desde los principios de la solidaridad, la pluralidad, la equidad y la justicia social, despliega su acción educativa y cultural articulando los procesos de formación de profesionales críticos, creativos y comprometidos con el país, la construcción de conocimiento válido y pertinente; y la interacción con el entorno, orientada a la promoción del desarrollo humano y social.

Que la Universidad de Manizales es una comunidad académica de excelencia, reconocida nacional e internacionalmente por su aporte a la cultura y al avance de la ciencia y la tecnología y por el impacto de su quehacer en el fortalecimiento de la ciudadanía, la transformación social y la sostenibilidad ambiental.

Resuelve:

Artículo Primero: Otorgar este RECONOCIMIENTO a propósito de la inauguración de su Torre Emblemática, testimonio de su compromiso con el logro de una educación superior de la más alta calidad, pertinencia y relevancia para el desarrollo humano, social, económico, cultural, político, ético y ambiental del país y como representación material del esfuerzo por seguir contribuyendo al desarrollo de Manizales y la Región.

Artículo Segundo: Hacer entrega de esta resolución en nota de estilo y del correspondiente diploma, por parte de la Junta Directiva y de la Dirección de la Fundación CINDE, a la UNIVERSIDAD DE MANIZALES.

Comuníquese y cúmplase

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de marzo del año 2018.

Para constancia, firman este acto